

## INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas por la Universidad de Burgos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Burgos
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Burgos
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se proponen las siguientes recomendaciones para su consideración de cara al seguimiento posterior del Título.

### RECOMENDACIONES

#### **Criterio III: Competencias**

Se recomienda revisar las competencias transversales y añadir de nuevo la competencia T1 eliminada (Habilidades para la búsqueda, análisis y síntesis de la información) que se considera más oportuna en el Título propuesto que, por ejemplo, la nueva competencia T4 propuesta (Creatividad).

#### **Criterio V: Planificación de las enseñanzas**

Se recomienda que se establezca la obligatoriedad de las prácticas en empresa, ya

que se trata de un Máster de contenido fundamentalmente aplicado. A la vista del amplio listado de empresas colaboradoras con la Universidad para la oferta de prácticas externas (más de 40 plazas de prácticas teóricamente disponibles, para un Título en el que se ofertan 35 plazas de nuevo ingreso), se insiste en la sugerencia de que esta asignatura podría tener carácter obligatorio en lugar de optativo. Esto aportaría valor añadido a un título de estas características y lo haría más atractivo para los estudiantes: contacto con las empresas, posibilidades de inicio de carreras profesionales, etc.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano  
Presidenta de la Comisión de  
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL